

418384

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE <u>D.06</u>	<u>B.60</u>
SUBCLASE <u>N</u>	<u>R</u>



E.O. 1973

PATENTE DE INVENCION
... por 20 años

a favor de D. CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, Travesera de las Corta, numero, 200, - - - - -
por: "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PANELES INSONORIZADORES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención que en lo que tiene de esencial se describe en ésta memoria se refiere a un procedimiento para la obtención de paneles insonorizadores, destinados al aislamiento acústico principalmente en el interior de automóviles y se caracteriza por la sencillez, economía y grado de calidad técnica que permite obtener.

El procedimiento objeto de la presente invención se funda, en la propiedad de determinadas resinas sintéticas, para aglutinar y unir sometidas a temperatura, materiales principalmente de consistencia textil, dotados de buenas aptitudes insonorizantes y antivibratorias.

Básicamente el procedimiento a que nos estamos refiriendo, se desarrolla en varias fases u operaciones, de las cuales la primera consiste en tomar un conjunto de borra o cualquier otra fibra textil, mez-



clararla por medios mecánicos de corrientes con resinas sintéticas. Para que la calidad de la mezcla sea uniforme e íntima, la operación se realiza en diversas etapas, entre las que se intercalan sucesivas operaciones de peinado y despeinado de la borra o fibra. En la siguiente fase del procedimiento la mezcla así preparada, se transforma en napa plana homogénea del espesor deseado para en la fase siguiente, introducirse en los moldes de las formas deseadas, donde tras proceder a su corte se pasa a la fase siguiente de endurecimiento y consolidación, por introducción del molde en un horno o cámara de temperatura donde bajo ligera presión y por la polimerización de las resinas se logra el endurecimiento y consistencia definitivos del panel insonorizante y antivibratorio.

No alterarán la esencialidad de la presente Patente de Invención, todas aquellas modificaciones de carácter secundario, ni en general cuantas no supongan variación profunda y sustancial del procedimiento principal descrito, que se resume en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S:

1ª - Procedimiento para la fabricación de paneles insonorizantes, que esencialmente se caracteriza por fundarse en la combinación de las conocidas propiedades insonorizantes y antivibratorias de las fibras, principalmente textiles, con las propiedades aglutinantes y endurecedoras de las resinas sintéticas, y se materializa en diversas fases, en la primera de las cuales, se logra mediante sucesivas operaciones de mezcla mecánica, de la borra con las resinas, peinado y despeinado sucesivos, una mezcla íntima de las partículas de dicha resina con las de la borra corres-



1973

50. pendiente, pasándose en la segunda fase del procedimiento, a la formación de una napa plana y homogénea, de espesor perfectamente definido, acorde con el que debe resultar para la placa final, napa que a continuación y en la siguiente fase, se introducirá en los correspondientes moldes para ser cortada a las medidas correspondientes a los mismos o sea introducida a continuación dentro de dichos moldes en un horno o cámara de temperatura, donde se obtiene, bajo ligera presión y por la polimerización de las resinas aglutinantes, el endurecimiento, consistencia, espesores y calidades deseadas para el panel insonorizante a fabricar.

2ª - "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PANELES INSONORIZANTES",

Todo tal y como queda descrito, y reivindicado.

65. Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola de sus caras.

Madrid, a 31 de agosto de 1.973.

F.A.
Saver Fina Cox
P. M.